



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputadas y diputados. ¿Cómo está, mi señor? Vamos a proceder con la apertura del registro, para, de inmediato, iniciar con los trabajos que corresponden al día de hoy; me parece que contamos con la cantidad de diputados suficientes, a simple vista, así veo, solo falta que tengamos en el registro más de veintiocho diputados y diputadas. Están bien puntuales los muchachos, porque hoy era a las once (11:00). Por favor, abran el registro, regístrense, abierto el registro. Vamos a ver, va uno, van dos, van diez, van quince, sigan registrándose, por favor; van veinte. Inmediatamente contemos con la cantidad de diputados que se requiere, vamos a iniciar con los trabajos. Estamos convocados para las once; son las once y once (11:11), parece que contamos con la cantidad, porque ya tenemos veintisiete registrados, se necesitan veintiocho; ya tenemos veintinueve, o sea, que podemos comenzar. Once y once. Pido al señor secretario, que, de inmediato, comencemos con la lectura de dos informes de desapoderamiento, primero; y llamo a Braulio Espinal, para que ocupe la secretaría, en lo que se incorpora la distinguida señora secretaria. Y comenzamos la transmisión, también. Comenzamos ya, con la transmisión en vivo, y también con la lectura de dos informes de desapoderamiento, contando con la cantidad de diputados que se requieren para este tipo de procedimiento, en lo que constituimos el cuórum constitucional, que nos permite deliberar y ejercer el derecho al voto; mientras tanto, estaremos tratando temas que no ameriten de votación inmediata. Así es que, señor secretario, adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 03211-2024-2028-CD, 03835-2024-2028-CD, 04945-2024-2028-CD, 05128-2024-2028-CD y 05129-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

Recibido el 26 de marzo de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2. Comunicación No. 00092, de fecha 25 de marzo de 2026, remitida por el Senado de la República, mediante la cual informa que la iniciativa número 01429-2026-PLO-SE, correspondiente al proyecto de ley que modifica el artículo 119 de la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social fue remitida a estudio de la Comisión Bicameral vigente, que estudia proyectos relacionados a dicha Ley.

Recibido el 26 de marzo de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saludos... Bien, continuamos con el registro. Ya dimos lectura a dos desapoderamientos, un apoderamiento por parte del Senado y desapoderamiento de parte de una comisión; cuando contemos con el cuórum constitucional, entonces, lo someteremos a votación, entre tanto, vamos a continuar actuando tal y como nos lo permite el Reglamento, con temas que no ameriten de votación. Dejamos sobre la mesa y liberados de lectura una cantidad de resoluciones, específicamente diez resoluciones que conforman el sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas, que conforme a lo que establece el artículo ciento tres en su párrafo I, del Reglamento de esta Cámara, permite que lo tratemos en grupo y actuando al amparo de lo que establece a su vez el artículo 66 de nuestro Reglamento, en el párrafo único, estamos tratando estos temas que no ameriten de votación inmediata, y, entonces, luego que contemos con el cuórum lo votamos. En ese sentido, solicito al honorable señor secretario Emil Durán, que dé lectura a la parte dispositiva de los informes de este grupo de resoluciones tal y como lo determinó el Pleno en la última sesión que lo liberó de lectura y dejó sobre la mesa hasta la sesión de hoy. Por lo tanto, tenemos la posibilidad de poder dar lectura y les pido a los honorables diputados, que se continúen registrando, ya que casi contamos con el cuórum. Tenemos una cantidad que sobrepasa ya los cincuenta y seis diputados presentes, solo requerimos de veintiocho presentes, veintiocho o más para este procedimiento que estamos utilizando en este momento. Desde que contemos con el cuórum podemos hacer las votaciones. Mientras tanto, vamos a continuar tratando este tema, estos temas, y también, iremos dando los turnos previos que corresponden al día de hoy por ser el primer día de sesión de la semana. Adelante, señor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

secretario Emil Durán. Les recuerdo a los diputados que ya estamos haciendo la transmisión en vivo”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura, la habilitación y dinamización de centros culturales y comunitarios en los barrios populares del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 29/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 13/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04836-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia El Seibo.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Valerio Leonardo Palacio, Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 29/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 08/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04158-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para la instalación y/o habilitación de tres escuelas laborales en los municipios de Sabana Grande de Boya, Peralvillo y Bayaguana, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 27/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04412-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mihved) la construcción de una nueva cárcel preventiva de mujeres en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 28/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 26/11/2025.
»Número de Iniciativa: 03455-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al gobierno dominicano por medio del Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio de Defensa de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), y organismo de seguridad ciudadana, la elaboración de un plan estratégico para la erradicación de las carreras ilegales de motores.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 16/10/2018. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 02/09/2020. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 10/12/2025.
»Número de Iniciativa: 00578-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del asfalto de los sectores Rincón Alto, La Antena y Márgara 2 del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/10/2025.
»Número de Iniciativa: 03862-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la construcción de un acueducto múltiple para el municipio San José de Las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04413-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que se instale una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la sección El Estero, municipio Neiba, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.
»Número de Iniciativa: 03806-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones (DGPJ), para que sean incluidos en los programas de pensiones solidarias a los choferes del sector transporte.** (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Gregorio Domínguez Domínguez, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Félix Michell Rodríguez Morel, Francisco Alberto Díaz García, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Estamy Rafaela Colón Tatis, José David Báez Reinoso, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Llaniris del Carmen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Espinal Cabrera, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Robinson de Jesús Díaz Mejía). Depositado el 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de Comisión Permanente de Seguridad Social recibido el 16/12/2025.
»Número de Iniciativa: 04289-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Vallejuelo y Juan de Herrera, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03464-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, informo al Pleno, que Estamy Colón va a estar, luego de que Braulio Espinal se integró a su curul original, Estamy Colón ocupa la Secretaría, en lugar de Leyvi Bautista. Y entonces, de inmediato, ella va a continuar con la lectura de los cinco restantes informes de estas resoluciones. Pido a los diputados aquí presentes que, por favor, se registren, ya que hay muchos que estando presentes no están registrados, y en breve vamos a dar apertura formal a la sesión. Entretanto, estamos tratando los temas que no ameritan votación inmediata, y que podemos irlos tratando, tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo, de nuestro Reglamento. Adelante, Estamy Colón”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, doña Estamy. Quiero pedirles a los honorables diputados, que bajen un poquito, un par de decibeles, vamos a llamar a Faride Raful para acá, para bajar un par de decibeles a la voz de los señores diputados, para permitir que la lectura se pueda distinguir y los diputados, ahorita, en la toma de sus decisiones puedan ponderar los elementos más importantes de esta lectura, ¿de acuerdo? Así que, vamos a bajarle un poquito y continúa, doña Estamy, con la lectura. Espérese, doña Estamy, que hay algunos que no me oyeron; no es que no hablen; que más bajito, es lo único que estamos pidiendo. Adelante, ahora sí”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora quiero pedir a los honorables diputados que, por favor, se registren los que no se han registrado, que vamos a continuar con los turnos previos. Antes de eso, vamos a dar apertura formal a la sesión, que ya hemos estado trabajando con los temas que no ameritan de votación. En ese sentido, pido a cada diputado que, por favor, ocupe sus curules que vamos a hacer una votación. Por favor, si alguien no se ha registrado, vamos a dar treinta segundos para que se registren, los que no se hayan registrado... Quince segundos para que se registren, si algún diputado no se ha registrado, cinco”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número nueve (09) del día de hoy, martes siete (07) de abril del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 7 y miércoles 8 de abril de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, vamos a dar continuidad con los trabajos que estamos desarrollando. Entonces, atención, por favor, voy a someter a votación la agenda. Por favor, quiero pedir a los diputados que ocupen sus curules, que si no ocupan sus curules la votación será no válida, porque tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes; por favor, pido a cada diputado que ocupe su curul. Entonces, tenemos esta semana, ahorita, más tarde, voy a dar a conocer el calendario, sesión convocada para hoy y mañana. Tenemos sesión convocada para las diez (10:00) de la mañana, más tarde voy a darle el calendario completo, para ambas sesiones, la Comisión Coordinadora, en el día de ayer,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

trabajó unas agendas, dos órdenes del día. Si los diputados no están en sus curules no vamos a contar con el cuórum, porque estamos bastante ajustados; voy a llamar por sus nombres los diputados que no están en sus curules. A votación los órdenes del día preparados en el día de ayer por la Comisión Coordinadora, martes y miércoles”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 07 y miércoles 08 de abril de 2026:
APROBADOS. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es bueno que todos sepan que la sesión de hoy fue convocada para las once (11:00), iniciamos los trabajos a las once y once (11:11). Varios diputados no han ejercido su derecho al voto, por lo tanto, la votación va a ser no válida, si no votan, porque el cuórum está bastante ajustado. Solicito que cada diputado ejerza desde su respectiva curul”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado los órdenes del día. Mas temprano se leyó un informe de desapoderamiento de las iniciativas 03211, 03835, 04945, 05128, 01129, desapoderar a la Comisión de Obras públicas para apoderar a la Comisión de Movilidad y Transporte. A votación. Más temprano se leyó este informe. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones del estudio de las iniciativas números: 03211-2024-2028-CD, 03835-2024-2028-CD, 04945-2024-2028-CD, 05128-2024-2028-CD y 05129-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, por favor, ejerzan su derecho al voto. Hay veinte diputados que todavía, estando aquí presentes, no han votado. De inmediato... ya ejercieron su derecho al voto, ya sobrepasamos de nuevo los cien. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el desapoderamiento, apoderando a la Comisión de Movilidad y Transporte de los proyectos que ya mencioné. También... ¡Hola!.... Solicito..., esta es una solicitud mía, que el proyecto de ley de Amnistía para el Registro de Armas de Fuego Irregulares, o su entrega voluntaria, que se desapodere a la Comisión de Interior y Policía, y que se apodere una Comisión Especial, que la integrarán, la presidirá el propio presidente de la comisión, pero con algunos integrantes diferentes, para poder agilizar el conocimiento de esta pieza que viene del Senado. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Interior y Policía del estudio de la iniciativa número: 05218-2024-2028-CD, para que fuese apoderada una Comisión Especial: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Veinte diputados no han ejercido su derecho al voto...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, Félix Hiciano votó. El primero que votó fue Félix Hiciano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado el desapoderamiento de esta comisión, reitero, que la va a presidir el propio diputado que preside hoy la Comisión de Interior y Policía. También, la honorable diputada Estamy Colón está solicitando..., por cierto, ya Estamy fue a su curul, y se integró la honorable diputada Leyvi Bautista, que está ejerciendo desde su propia curul, pero la diputada Estamy Colón solicita que estos tres proyectos, que voy a leer sus enunciados a continuación, pasen a estudio de una Comisión Especial única, que se conforme al efecto, serían los siguientes: 05405, que es un proyecto de ley sobre reforma, profesionalización y dignificación de los cuerpos de bomberos. También, el 05284, que es un proyecto de ley para la creación de una Superintendencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Nacional de Bomberos en la República Dominicana. Y tercero, el 05229, que es un proyecto de ley que crea la Dirección General de Bomberos. Ella plantea que todos estos tres proyectos vayan a una única Comisión Especial que estudie este tema. A votación”.

Votación 004

Sometida a votación la solicitud de la diputada Estamy Rafaela Colón Tatis, para que las iniciativas números: 05405-2024-2028-CD, 05284-2024-2028-CD, 05229-2024-2028-CD, fuesen remitidas a estudio de una Comisión Especial: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “El martes que viene, vamos a proceder..., estamos convocando a los presidentes de comisiones, doña Ivonny, a las nueve (09:00) de la mañana, todos los presidentes de comisiones, Salón Hugo Tolentino Dipp, martes que viene. Porque vamos a coordinar, porque este Congreso tiene que ponerse las pilas. Y los presidentes de comisiones especiales, van todos, presidente..., todo el que preside una comisión va a estar ahí, y los voceros de las diferentes bancadas. Martes, a las nueve (09:00) de la mañana. Este Congreso tiene que ponerse las pilas. Vamos a sacar..., esto..., estamos haciendo una coordinación también con el Senado de la República, y con el Poder Ejecutivo, una gran cantidad de proyectos que están pendientes de que las cámaras los aprueben. Por eso, este año legislativo, y de manera particular, esta legislatura pinta que va a ser una legislatura bastante productiva, por eso, es que estamos conformando varias comisiones especiales, para quitarles un poco de carga a las comisiones permanentes, de manera que, puedan rendir sus frutos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tema de los bomberos, que va a una comisión especial. También quiero dar lectura a la comisión especial, que fue designada para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley 5-13, del 15 de marzo del año 2013, sobre discapacidad en la República Dominicana, y que esta comisión tiene la tarea de poder rendir su informe, prontamente; la integran los siguientes legisladores: Charles Mariotti, Heidiy Mussa, Llaniris Espinal, Gilda Moronta, Dilenia Santos, Yuderka de la Rosa, que será vicepresidenta de la misma; José Luis Abreu, Mayobanex Martínez, Margarita Tejeda, Daysi Díaz, Maribel Almánzar, Juan Bolívar Cuevas, Anny Mambrú, Elida Yalis Soto y Mirna López, que presidirá esta comisión; reitero, la vicepresidenta es la diputada Yuderka. Entonces, también..., ¿qué más tenemos? De inmediato, vamos a iniciar con los turnos previos. Ahorita vamos a dar la información sobre el calendario de sesiones del mes de abril; ya hoy estamos a 7, el tiempo pasa volando, esto va como caña para el ingenio, lo que indica que mayo tiene que ser un mes, mayo/junio, dos meses donde aprobemos cantidades de leyes que el país está esperando. Vamos a iniciar el turno previo con el honorable diputado de Alianza País, Pedro Martínez Moronta. Y pedimos a los diputados que, por favor, presten la debida atención. Adelante, Pedro Martínez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “En el día de mañana, arribamos al primer aniversario de la ‘Tragedia del Jet Set’. Este es un hecho que conmovió a toda la Nación dominicana y que tiene la característica particular de mantener a muchas familias aún sumidas en el dolor; hay gente que nos ha confesado, que ha llorado todos los días de este año; un año de llanto y de dolor y un año de esperanza y sed de justicia. Nosotros, como diputados, pero también como pariente de fallecidos y pariente de afectados, y hay que decirlo, como colega también, de afectados y de colaboradores de esta Cámara de Diputados, tenemos la misma esperanza en que la justicia sabrá resarcir a los afectados en esta terrible tragedia, sin precedentes en nuestro país. Mañana, acompañaremos e invitamos a todos, a acompañar a aquellos que han sufrido de manera directa y que han vivido, durante todo este año, en el dolor de una tragedia sin igual; como parte del Estado dominicano que somos, confiamos en ese otro sector del Estado, que es la justicia, para que aquellos afectados puedan recibir, sino la compensación, porque no hay manera de devolverles la vida a aquellos que murieron y a los que han quedado de manera permanente afectados, o bien por la lesión física o bien por el daño psíquico que les ha provocado este mal. Esperamos que la justicia cumpla con su deber en este caso. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llaniris Espinal, provincia Santiago, Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Hoy se celebra el Día Internacional de la Salud y la verdad que, en este momento, la salud, el sistema de salud en la República Dominicana agoniza; cuánta indiferencia para este pueblo que sufre. En el 2019 se invierte, del presupuesto de salud, con una mirada a la salud preventiva, solo el 14% del pírrico 2% que se invierte en salud, que este mismo Congreso ha aprobado, en el 2026; increíblemente, se invierte un 9%, lo que quiere decir que en vez de aumentar ese por ciento en la salud, en la atención primaria, estamos disminuyendo. El gobierno alimenta el negocio privado mientras destruye lo público y cabe resaltar cómo, a pesar de las remodelaciones, inauguraciones, en el entorno de los hospitales podemos encontrar uno, dos, tres laboratorios, eso no es casualidad, es porque saben la debilidad del sistema. Es por eso que no se encuentra medicina en las noticias populares, no podemos tener acceso a algunos exámenes médicos y qué hablar del caso más reciente, que es el caso de SENASA, un caso criminal, porque así lo podemos llamar. Antes, el seguro de SENASA, que era un seguro que todos querían, ahora es un seguro rechazado por todos, lo pude comprobar cuando recientemente me practicaba unos estudios y en el mismo centro donde estaba me mandan a pasar y les digo: ‘no, no soy yo la que voy, hay alguien en la fila delante de mí’ y me dicen: ‘no, es que tiene el seguro de SENASA y tiene que esperar’; a pesar de que había llegado primero que yo al centro, él tenía que esperar más que yo. Señores, debemos trabajar la salud con una mirada preventiva, promover la vida, es solo así que nosotros podemos garantizar que este pueblo va a tener salud digna; pero, hay que invertir, hay que mejorar la calidad del gasto, hay que reducir el gasto del bolsillo al pueblo dominicano. No podemos seguir perdiendo vidas como las que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

se están perdiendo en este país y qué hablar de cuando una persona tiene que trasladarse de una clínica a un hospital, ¡qué odisea!, porque después que las aseguradoras agotan todo el presupuesto, ¡ay caramba!, diputados, cómo nos cuesta a nosotros mismos conseguir una cama, un ventilador en un hospital, para trasladar a un paciente que el seguro privado se ha comido todo y no ha dejado nada, así no vamos a fortalecer lo público. Es urgente que nos sentemos a hablar de salud en nuestro país, porque solo cuando nos toca es que sabemos lo que se siente y el Estado no puede seguir indiferente a lo que está pasando en la República Dominicana. Por eso, aprovecho y resalto, y alzo mi voz, como representante del pueblo dominicano, hoy, Día Internacional de la Salud, debemos prestar atención a lo que está pasando, porque no podemos seguir perdiendo más vidas y muchas veces jóvenes, niños, madres embarazadas y otros que simplemente se quedan en el anonimato, porque nadie habla por ellos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Manuel Núñez, Partido Revolucionario Moderno, Distrito Nacional”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: “Fíjense, el Ministerio de Obras Públicas está realizando grandes inversiones en la circunscripción 2 del Distrito Nacional, principalmente con la ampliación de la avenida República de Colombia, avenida Monumental y se apresta ahora a realizar la ampliación de la avenida de Los Próceres, colindando con el sector de Los Jardines del Norte. Nosotros, que hemos estado siempre al lado de las mejores causas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

nuestro sector, que hemos sido un fiel defensor de las áreas verdes, de un sector que goza con el privilegio de ser el pulmón de la circunscripción 2 del Distrito Nacional, donde tiene diecinueve parques y cada área verde del sector es bien celada por toda la comunidad. Yo soy nacido, criado y vivo en Los Jardines del Norte, con orgullo, y defendiendo a mi sector y hoy el Ministerio de Obras Públicas quiere realizar una ampliación en la avenida Los Próceres, donde parques, parte de la Iglesia, hasta llegar a la Universidad Pedro Enríquez Ureña puede ser afectado. Me reuní amablemente con el ministro de Obras Públicas, el señor Eduardo Estrella, quién me trató de explicar el proyecto y nosotros tácitamente le dijimos: ministro, lo único que quiero que usted le explique en el terreno, a la comunidad de Los Jardines, lo que va a hacer el Ministerio de Obras Públicas y que la comunidad pueda escuchar y pueda decidir lo mejor que va a pasar para el sector de Los Jardines del Norte. Porque ese es mi compromiso como representante, que he sido el regidor más votado, avalado por mi comunidad y que tuve la segunda mejor votación como diputado, avalado por mi comunidad, con una votación muy honorífica, que me siento orgulloso del respaldo que me ha dado mi comunidad. Y quiero decirles a esos dobles moralistas que andan por ahí, que hoy son los grandes defensores de los parques, del área verde de Los Jardines, pero que han violentado, todos, los Jardines, que se han cogido parques, han hecho apartamentos. Entonces, ahora quieren venir a tratar de dañar el gran trabajo que viene haciendo el presidente Luis Abinader, que en dieciséis años de gobierno no lo pudieron hacer. En cinco años y medio tenemos un polideportivo, que tenía cuarenta años pidiéndolo el sector y está casi terminado; la iglesia del sector que, desde la fundación, cuando Balaguer hizo ese gran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

sector de Los Jardines, estaba desbaratándose y hoy está casi terminada. Pero, también, tenemos agua para todo mi sector, con grandes pozos que ha hecho la CAASD; el saneamiento de la cañada del sector Los Jardines; el parque, que fue remozado y más del cincuenta por ciento de las calles que han sido asfaltadas, al igual que sus aceras y contenes. Entonces, ese es el trabajo mío, como representante de esa circunscripción, y en especial en un sector que estoy criando a mis hijos y vivo en el sector. Y quiero desde aquí, desde la curul, decir que vamos a estar ojo avizor, pero que tampoco vamos a mermar el desarrollo de un pueblo que lo tiene con un gran presidente, como el Presidente Abinader. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora al representante de la provincia Santiago, Brai Vargas”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Hoy, hace un año el país no solo lloró, el país fue brutalmente silenciado por el desplome de la esperanza del sustento de tantas familias que hoy no encuentran hacia dónde mirar. Y yo me pregunto, si hubiese sido un pobre infeliz, imagínense qué hubiese sido del pobre infeliz que fuera el acusado de este caso, las llaves, las llaves las hubiesen tirado al mar. Pero, los que perdimos amigos, familiares, seres queridos, hoy vemos, lamentablemente, cómo los imputados, si se les pudiera llamar imputados, se pasean con elegantes trajes, cuando a una artista le hicieron un lío por el porte de un arma ilegal, se la llevaron presa, con casco, con chaleco y aquí, a doce meses, todavía



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

estamos esperando una respuesta de un sistema judicial que le cuesta, le cuesta tomar una simple medida de coerción. Hace un año me paré en esta curul y dije una verdad incómoda, en la República Dominicana los casos no se resuelven, se reemplazan, se archivan en el silencio institucional; y duele, y me pregunto, nuevamente, dónde está, hace un año, el niño Rodalni, de Jarabacoa; dónde está el niño Isaías, de El Seibo; dónde está la niña Briana, que simplemente desapareció, como si el país, la tierra se la hubiese tragado. Cuántos casos más deben existir para que se vuelva eco el silencio y no encuentren respuestas; y yo creo que es el mejor momento, sin miedo, sin culpa y con mucha responsabilidad, de preguntarnos nosotros, colegas, si realmente debemos hacer una introspección. Y estamos aquí para los que no tienen voz, y estamos aquí para aquellos que no pueden levantar la cabeza y ser escuchados, para aquellos que hoy confían en nosotros y esperan que levantemos la voz. Por ellos, porque a ellos simplemente no se les escucha. Si realmente estamos aquí para representar al pueblo, debemos saber que, lamentablemente, no hay respuestas, no hay respuestas a tantos casos inconclusos. Una extranjera que hace un año se la tragó la tierra, señor presidente, y todavía no tenemos respuesta, que nos deja una sombra como Nación a nivel internacional; y una herida que decide no sanar es un silencio que, lamentablemente, se vuelve una sombra para todo nuestro país. Y cuando aceptamos eso, el país pierde realmente su alma. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rosendy Polanco, provincia Montecristi, Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado Rosendo Joel Polanco Polanco: “Hoy, presidente, estamos obligados a referirnos a lo que fue el pasado 8 de abril; en ese 8 de abril que nosotros, como montecristeño, perdimos a quien representaba nuestro Gobierno, a nuestra Nelsy Cruz; pero, con ella, a otro joven que, precisamente, junto a ella enlutó toda nuestra provincia. Hablar de ese pasado 8 de abril es un momento difícil, es un momento en donde nosotros, como ciudadanos, como diputado, como seres humanos, tenemos que guardar un poquito de silencio y pensar. Nosotros allí vimos que se perdieron vidas, no son cifras, no son números, fueron seres humanos, dominicanos y extranjeros que, en un solo lugar, en un solo momento, dejaron de existir para sus familias, para sus hijos, para sus seres queridos, y para el país. Cuando estamos en televisión, y observamos aquello que nada tiene que ver con este Poder Legislativo, que nada tiene que ver con el Poder Ejecutivo, sino con el Poder Judicial, y como abogado, me toca observar, que a un año todavía no hay una decisión de si se envían o no a juicio a las personas que están..., yo debo de meditar, y decir: Tenemos las leyes, le toca aplicarla a un poder diferente al mío, pero, ¿se ha aplicado?, ¿seguiremos así? ¿No es una culpa de este hemiciclo?, no; ¿no es una culpa del Senado de la República?, no; ¿no es una culpa del Poder Ejecutivo?, no. Ya el Ministerio Público presentó la acusación, claro, ¿qué vamos a hacer con el Poder Judicial? ¿Qué vamos a hacer con ese Poder Judicial? Nosotros, presidente, estamos inmersos en presentar, no solamente aquí, en este hemiciclo, sino un proyecto de ley en donde conmemoremos, como lo hace Estados Unidos, con aquella gran lesión del 2001, o como lo hizo España, recordando aquella agresión. En el día de hoy vamos a presentar un proyecto de ley, presidente, para que se declare el día 08 de abril, el ‘Día de memoria y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

duelo para la República Dominicana’, y que podamos, juntos, como dominicanos, presidente, tener una bandera que recuerde a aquellos que se fueron; pero sentir, como dominicanos, el dolor de las familias que hoy no están, el dolor de los seres queridos que se perdieron, y que este pueblo dominicano, como sabe sonreír, lllore junto a ellos. ¡Dios bendiga a la República Dominicana!, aquí estamos, y trabajaremos en ese sentido, y lo presentaremos hoy. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carlos Gil, Partido Fuerza del Pueblo, provincia de Santo Domingo, sobreviviente, ¡a Dios, gracias!... Adelante”.

Diputado Carlos José Gil Rodríguez: “Primero, hablar de una situación que está ocurriendo en Santo Domingo Este. Tenemos todas las calles de nuestro sector..., de cada uno de nuestros sectores intransitables, definitivamente. Yo soy de Los Frailes, y la gente me vive parando, que por qué yo no arreglo las calles, la gente ignora que no tenemos presupuesto para arreglar una calle. Yo le pido a la Alcaldía de Santo Domingo Este, porque, allá, prácticamente, no hay alcalde, y al Gobierno Central, que vaya en auxilio a cada uno de esos sectores, como Los Frailes, La Ureña, Brisas del Este, Invivienda, Almirante... Cada uno de los sectores de Santo Domingo Este, las calles están intransitables. Por favor, señor Presidente, instruya a Obras Públicas, para que vaya en auxilio de cada uno de esos sectores, porque, de verdad, es increíble cómo están las calles deterioradas en cada uno de esos sectores. En otro orden, tengo que hablar de lo que ustedes saben que sucedió hace un año.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Nosotros fuimos..., vivimos en carne viva lo que pasó esa noche, esa funesta noche para todos los dominicanos. Nada, un día normal llegamos a las once (11:00) de la noche a la discoteca, y sin pensar nunca que podía pasar algo como lo que sucedió. Algo como lo que sucedió, con una negligencia de los propietarios de esta discoteca, que hoy en día se pasean por la justicia, burlándose de cada una de las víctimas, de esos huérfanos, de esos niños huérfanos que hoy quedan desprotegidos, que el Estado no ha sido capaz, la justicia no ha sido capaz de en un año dar una ejemplar condena contra estas personas, que fueron indolentes, que no..., a pesar de que sabían que ese techo estaba muy deteriorado, a pesar de que toda..., cada vez que había una fiesta caían la..., el agua, la arena, ya eso estaba dando un aviso y, a pesar de eso, permanecía esa discoteca abierta, que uno va a un lugar así, pensando que no va a pasar lo que pasó esa noche; uno va confiado, porque es un lugar, la discoteca Jet Set, era un lugar emblemático, que íbamos muchos amigos, mucha gente de la alta sociedad, y lamentablemente, pasó lo peor. Gracias a Dios, mi esposa y yo, hoy estamos con vida, porque Dios tuvo misericordia, definitivamente, porque decidí salir en el momento preciso de caerse el techo, fue algo de Dios. Lamentablemente, yo perdí a un colaborador de aquí, de la Cámara, Julio César Valera, que hoy tiene a sus hijos, que están huérfanos, desprotegidos, y lamentablemente, el Estado no ha sido capaz de responder, en un año que lleva, y no solo eso, los hijos de cada una de las víctimas están desprotegidos. Nosotros, como Estado, tenemos que darle respuesta a cada una de esas familias. Vemos, cómo, en la justicia, después de un año, vemos la burla, donde no ha pasado nada, donde no..., por lo menos, no vamos a recuperar la vida de las personas que murieron, pero sí, por lo menos, indemnizar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

dignamente, a cada una de esas familias que perdieron a sus seres queridos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado John Contreras, provincia Monte Plata, PRM”.

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Hoy, aprovecho este momento para reconocer y agradecer al Presidente de la República, por las grandes inversiones que ha venido desarrollando en la provincia Monte Plata, impulsándola hacia el desarrollo; una provincia que fue olvidada por los gobiernos anteriores, pero gracias a un Presidente de visión y de compromiso, ha venido realizando esas grandes inversiones. Sin embargo, señor Presidente, hay un tema que nos preocupa y que requiere de su atención urgente y es el municipio de Sabana Grande de Boyá, un municipio de mujeres y hombres trabajadores, un municipio, que sus calles están deterioradas. Presidente, necesitamos que el Ministerio de Obras Públicas y su ministro Eduardo Estrella, de manera urgente, intervenga el municipio de Sabana Grande de Boyá, un municipio que ha aguantado de todo, pero que ya las aguas han subido y el pueblo está agotado de una empresa, de una constructora que ha jugado con los munícipes. El gobierno ha hecho su gestión, pero tenemos una constructora, que lamentablemente, ha jugado con el pueblo, ha iniciado los trabajos y los paraliza en menos de una semana y necesitamos que Obras Públicas tome cartas en el asunto y haga una intervención de manera directa. Y termino, diciendo, nuevamente, gracias, Presidente, por su compromiso con la provincia Monte Plata; estamos seguros, que con su liderazgo, nuestra provincia seguirá



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

avanzando en la ruta de un mejor desarrollo para cada uno de sus ciudadanos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Damarys Vásquez, Partido de la Liberación Dominicana, provincia de Santo Domingo, Santo Domingo Norte”.

Diputada Damarys Vásquez Castillo: “¡Qué irónica es la vida en nuestro país!; mientras el Presidente le pidió al pueblo sacrificio y austeridad, que él va a tener austeridad, otorga pensiones de noventa mil pesos (RD\$90,000.00) a exalcaldesa y a otros funcionarios, pagando transfuguismo; yo quisiera saber, y hago la pregunta, ¿bajo cuáles criterios se otorgan esas pensiones?, ¿quién evalúa realmente si la merecen o no esas pensiones tan elevadas?, ¿quién decide que una persona merece ese monto y por qué el pueblo no recibe explicaciones claras?, mientras nuestros barrios nuestros, municipios y todo el país tenemos envejecientes cobrando pensiones miserables de diez mil y ocho mil pesos y hasta menos de ocho mil pesos, ¡eso no es justo!, ¡eso no es equitativo!, eso no representa el país que queremos construir; esa decisión trata de cuestionar un sistema que parece premiar a unos pocos, mientras abandona a la mayoría de nuestro país. Cada pensión mal otorgada es una señal equivocada que nuestro pueblo merece, mientras miles de dominicanos reciben miserias de pensiones, en nuestro país se siguen otorgando esas pensiones elevadas. Ahora, yo vuelvo y pregunto, ¿dónde está la justicia social en este sistema?, no es posible que personas sin trayectoria en el servicio público reciban pensiones elevadas. Esto no es un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

simple tema administrativo, esto es un tema de equidad, de ética y de respeto al dinero del pueblo dominicano. Por eso, le hacemos un llamado al Gobierno, para que evalúe esas pensiones. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Alberto Jiménez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Dándole seguimiento a las recomendaciones del Presidente, decidí buscar en Google y encontré lo siguiente, encontré que en los últimos cinco años, el Presidente de la República ha manejado, a través del Presupuesto de la Nación, 5.6 billones de pesos; también, buscando en Google encontré que en los últimos gobiernos, los veinte años que gobernó el Partido de la Liberación Dominicana, los cuatro años que gobernó Hipólito Mejía, los cuatro años de Salvador Jorge Blanco y Antonio Guzmán, y los treinta años de Trujillo, he visto que Luis Rodolfo Abinader, en cinco años ha manejado más dinero que todos esos presidentes. Pero, también, encontré en Google, Presidente, un discurso que usted dio cuando fue a la provincia Sánchez Ramírez y usted dijo, Presidente, que tan pronto alcanzará el poder, iba a cumplir con el mandato de la Ley 64-00 y con la Ley 91-05, otorgándole a nuestra provincia lo que le corresponde por ley, los recursos que están contemplado una ley orgánica, la Ley de Medio Ambiente; sin embargo, cinco años después de su gobierno, en la provincia, cuando vimos la ejecución de las obras que usted hacía alusión el 27 de febrero, observamos lo siguiente, Presidente. Que, en el municipio de Cotuí, el ministro Administrativo, a treinta días de haber llegado al Gobierno, fue y dijo que iban a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

construir el mercado público y da vergüenza el mercado que tiene el municipio de Cotuí. Presidente, pero usted dijo que iba a resolver el problema de los caminos vecinales; en Cevicos no se puede transitar, Presidente, porque todos los caminos han sido descuidados; lo mismo ocurre en el municipio de Villa La Mata. Pero, peor aún Presidente, faltan dos meses para concluir el año escolar; sin embargo, en el distrito municipal de La Bija, la Escuela José Francisco Peña Gómez, que la dejó el pasado gobierno con un noventa por ciento, no hay donde dar clases. Pero, en Sierra Prieta de Fantino, Presidente, ahí se está dando clases en unos furgones, porque el ministro de Educación no ha sido capaz, de quince escuelas que dejamos, con más de un noventa por ciento, de concluirla. Pero, le digo lo siguiente Presidente, el distrito municipal de La Bija, las calles están totalmente deterioradas, la presa de Hatillo, la EGEHID y el Ministerio de Medio Ambiente no han hecho nada por la contaminación que tiene nuestra provincia. Estamos abandonados totalmente, usted habló de veintiséis obras, Presidente. ¿Usted sabe cuáles fueron esas obras?, usted dijo que en el municipio de La Mata había un comedor económico, si este gobierno ha puesto un comedor económico en el municipio de La Mata, yo le renuncio como diputado. Pero, usted dijo el 27, Presidente, que en Cevicos el gobierno suyo había llevado una oficina del Banco de Reservas y eso es totalmente falso, Presidente; en Cevicos no hay servicio del Banco de Reservas, los únicos servicios que se dan en el Banco de Reservas en la provincia, fueron llevados por el Presidente Leonel Fernández. Usted, Presidente, dijo, que tan pronto alcanzara el poder la provincia Sánchez Ramírez iba a tener una remodelación en el hospital público de Villa La Mata, las obras que usted dijo, Presidente, son servicios, a la provincia no se le han hecho



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

obras y le hacemos un llamado para que no concluya sus ocho años de gobierno con tanta pena y tanto atraso en mi provincia, Presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El diputado Edward Cruz, por último, con una información. Ah, bueno, bien. Entonces, colegas diputadas y diputados, vamos a someter... Hay una modificación al grupo de resoluciones, Emil Durán le va a dar lectura. Pero, primero, le pedimos al mismo diputado Emil Durán, que lea las excusas, ¿las tenemos?, de los diputados que no pudieron estar presentes hoy. Son difíciles los previos, Gustavo, queda siempre gente que quiere más”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero ya la semana que viene, correcto. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tiene excusas por el día de hoy el diputado Jacobo Ramos Crispín, la diputada Ana Miledy Cuevas, el diputado Miguel Alberto Bogaert Marra, el diputado Franklin Ramírez de los Santos y el diputado Elpidio Infante Galán. Tienen excusas del 07 al 08 de abril el diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, el diputado Norberto Rodríguez Vásquez y la diputada Faustina Guerrero Cabrera. Tienen excusas del 07 al 09 de abril el diputado Luis Alcides Báez y la diputada de Daritza Felicidad Zapata Díaz”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

LECTURA DE MODIFICACIÓN

“Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.3.1 Acta No.38 de la sesión ordinaria del martes 1.º de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.2 Acta No.39 de la sesión extraordinaria del martes 1.º de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.3 Acta No.40 de la sesión ordinaria del miércoles 2 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.4 Acta No.41 de la sesión ordinaria del jueves 3 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.5 Acta No.42 de la sesión ordinaria del martes 8 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.3.6 Acta No.43 de la sesión ordinaria del miércoles 9 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, antes de someter las modificaciones, así como la aprobación de los informes del 9.3.1, voy a permitirme someter a votación, para fines de aprobación, las actas número: 38, 39, 40, 41, 42 y 43. Estas actas corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025, aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de esta Cámara desde los días 17 de marzo, hasta hoy, para que los diputados pudieran revisarlas y hacer las observaciones de lugar. Hasta el momento no se ha recibido ninguna observación sobre las mismas, por lo que, solicito que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

sean liberadas de lectura. A votación”.

Votación 005

El diputado propuso y sometió a votación que las actas Nos.38, 39, 40, 41, 42 y 43 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, fuesen liberadas del trámite de lectura: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En virtud de que han estado publicadas desde el pasado día 17 de marzo, reitero, actas número 38, 39, 40, 41, 42 y 43, que corresponden a la Primera Legislatura del año 2025”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Someto a votación, para fines de aprobación, las actas números: 38, 39, 40, 41, 42 y 43. Corresponden todas a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025, reitero la información, que están publicadas desde el pasado día 17 de marzo. Los diputados han tenido la oportunidad de revisarlas, no se recibió ninguna observación, la liberamos de lectura y ahora las someto a votación para fines de aprobación”.

Votación 006

Sometidas a votación las actas Nos.38, 39, 40, 41, 42 y 43 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025: **APROBADAS. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Números 38, 39, 40, 41, 42 y 43”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas, aún hay tiempo para los que no han ejercido su derecho al voto pueden votar. Entonces, pasamos a los demás puntos del orden del día, ya vimos el uno, el dos, el tres, el cuatro, cinco no hay, seis tampoco, siete no hay, ocho tampoco...”

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron leídos los informes en su parte dispositiva, y el señor secretario Emil Durán dio lectura a las modificaciones. A votación, las modificaciones”.

Votación 007

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No sé si algunos diputados de los proponentes de este grupo de diez resoluciones quieran hacer uso de la palabra. Estimo que los que están anotados es para uso de la palabra, estimo yo. Todavía están a tiempo para anotarse, porque de inmediato se anoten, vamos a cerrar los debates sobre estos temas. Anotado está Zorrilla; anotado está Juan Bolívar Cuevas; anotado está Antonio Brito; anotada está Llaniris..., sobre las resoluciones. Y anotado Braulio Espinal. Entonces, solo hasta ahí vamos a permitir los debates. Zorrilla, Juan Bolívar Cuevas, Antonio Brito, Llaniris Espinal y Braulio Espinal. Son turnos de tres minutos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas las modificaciones...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que tiene que darle al botón correcto, usted le está dando al botón de prender el micrófono. Ahí, ahora sí. Entonces, Carmen... Entonces, ahí cerramos los debates. De inmediato, Zorrilla, tres minutos, corrido, en el orden que establecimos, sobre las resoluciones”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Me refiero a una de estas resoluciones, que va de la mano con la implementación del proyecto de resolución para instalar el CAID. Este proyecto fue sometido por nosotros, conjuntamente con nuestro compañero de bloque Onavel



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Aristy, y los diputados territoriales, mi querida Grey -Faustina Guerrero-, y el diputado Valerio Leonardo Palacio, para que se instaure un CAID, se cree un CAID en la provincia de El Seibo, provincia con la cual tengo vínculos primarios. En nuestra condición de diputado nacional, nosotros solicitamos este proyecto, que se haga en la provincia de El Seibo, la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), que es necesario, es importante, y cuenta con el respaldo de los dos diputados del territorio, del diputado Onavel Aristy, que forma parte del Bloque Renovador Liberal, y nuestro, que fuimos quien..., nosotros lo introducimos. De igual forma, pedirles el respaldo a un proyecto de resolución que presentó el exdiputado Alexis Jiménez, que contempla la importancia de que el INTRANT prohíba, de manera contundente, las carreras de motocicletas que se producen en muchas avenidas de nuestro país. De manera, pues, que, contamos con el respaldo de cada uno de ustedes, colegas todos, y nos apoyen en estos dos proyectos; este último hace énfasis en un proyecto, ya depositado por mi persona, por el Bloque Renovador Liberal, que va de la mano con lo que es la declaratoria de emergencia sobre el sistema de monitoreo y tránsito de la República Dominicana. Es cuanto, presidente. Muchas gracias”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Hoy, 7 de abril, en el que se celebra el ‘Día mundial de la salud’, no hubo mejor fecha para promover un proyecto de resolución, en el que solicitamos a nuestro señor Presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Nacional de Salud, para la instalación de una unidad de atención primaria, en la sesión, en la comunidad del Estero, en el municipio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Neiba; con la comunidad del Estero, me une un lazo familiar directo, por la parte paterna, en donde está a más de tres kilómetros, del casco urbano de Neiba, en donde tienen que ir a buscar atención en salud, en el primer nivel, y el trayecto que tienen que recorrer personas, ya, de avanzada edad o madres con niños, pone en riesgo la vida de la mayoría de los pacientes para buscar atención en el municipio de Neiba. Es un trayecto bastante transitado por vehículos pesados, y de manera especial, del transporte interurbano, en donde, en la mayoría de las veces, conducen a alta velocidad. Entendemos que una comunidad con más de trescientas familias, amerita de que pueda instalarse una unidad de atención primaria, en donde los comunitarios están en la disposición de ofrecer el centro comunal, para que pueda readecuarse e instalar esta importante unidad de atención primaria en la comunidad del Estero. Así que, pido para los habitantes del Estero, a mis colegas diputados y diputadas, pedir un voto favorable por esta resolución. para que, llegue la atención de salud a la comunidad del Estero. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, Llaniris Espinal”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Tomo este turno, para pedir un voto favorable para la resolución que pide un acueducto para Sajoma. Sajoma, uno de los municipios que más crece en nuestro país, con un destino turístico impresionante, con agua por todos lados, a tan solo kilómetros del pueblo tenemos agua, sin embargo, no cuenta con agua de calidad, muchas comunidades que no cuentan con agua por tubería; sabemos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

otros diputados han hecho sus esfuerzos y han solicitado ese acueducto y hasta se ha anunciado aquí, sin embargo, esos estudios aún no se realizan. Es por eso, que hoy, levanto mi voz como representante de la demarcación 2 de Santiago y, en este caso, del pueblo de Sajoma, para que, de una vez y por todas, se realicen esos estudios y Sajoma no sufra más, deje de estar comprando agua en camiones. No es justo que quienes producimos el agua que se toma en toda la región seamos quienes más cara la estemos pagando. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Presidente, nosotros sometimos una resolución, la 08862, que lo que persigue es que el Gobierno dominicano reconozca o conozca los sectores de Rincón Alto, Margara I, Margara II, la calle de La Gallera y por qué no decir, El Túnel del distrito municipal de Quita Sueño. Es una comunidad, o son varias comunidades que se mantienen en el abandono y hoy estamos haciendo este llamado, para que el Presidente de la República le haga un llamado al ministro de Obra Públicas, para que vaya en auxilio de esa comunidad, que está totalmente abandonada, ya que ha sido desbaratada, en este caso, por la CAASD o por INAPA; cuando digo por la CAASD o por INAPA, estamos hablando de que esos sectores los han destruido, los han roto y nosotros observamos y vemos, con mucha facilidad, que aquí, en el Congreso, cada momento y cada rato se le aprueban ciento de miles de millones de pesos a INAPA e INAPA lo único que ha ido al distrito de Quita Sueño es a destruir las calles y dejarlas, para que esa comunidad quede totalmente abandonada. Es por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

eso que le hacemos un llamado a los diputados y a las diputadas, que voten por esa resolución, para ver si así el Gobierno, pero más que el Gobierno, Obras Públicas va en auxilio de esa comunidad. Presidente, de la misma manera, la calle de la refinería de Haina, estamos hablando de que esta comunidad, en la esquina Río Haina, ha sido, también, destrozada, partida esa calle por la CAASD y ahí se conecta un tapón que tiene en zozobra a todos los empleados que van, en este caso, a la Zona Franca de Haina o que salen de Nigua y que van para las diferentes partes del país, llámese Santiago o llámese el Distrito Nacional. Hoy, nosotros veíamos con pena, en este caso, los policías de Amet, que estaban carretillando, con una carretilla, para tapar un hoyo. Hoy, lo que estamos es haciéndole un llamado a Obras Públicas, ya que para lo único que sirve INAPA es para destruir, destruir y destruir, y no ir en auxilio de lo que ella misma destruye. Por esa razón, diputados y diputadas, cada vez que yo los escucho a ustedes, que están gritando por sus comunidades, lo siento como la de nosotros mismos, en razón de que, esos funcionarios, que lo único que reciben es recursos, nosotros, también, queremos verlos sentados aquí, para que expliquen qué están haciendo con los cientos de miles de millones de pesos que el Congreso les aprueba, para que resuelvan los problemas y los problemas siempre están en el mismo lugar. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Braulio Espinal”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Hoy, tomamos este turno para hablar sobre dos proyectos de resolución: el proyecto de la honorable diputada Llaniris Espinal, en la agenda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

número 7, y el proyecto número 9, que es de nuestra autoría. Y quiero empezar con el proyecto de San José de las Matas, del acueducto, sobre el cual la honorable se refirió y mencionó que algunos diputados habían trabajado, me imagino que se refería a mí, no por nombre. Nosotros, cuando fuimos reelectos en el 2020, como diputado, tomamos posición el 15 de agosto, pues el 9 de septiembre del mismo año, nosotros sometimos este acueducto, que fue aprobado el 3 de noviembre del mismo año y que fue remitido por esta Cámara de Diputados el 3 de febrero a las autoridades correspondientes. Ahora bien, no quiero que esto se vea como una réplica, sino más como una información, para que los munícipes, pues, tengan la información correcta y que no sean mal informados sobre este acueducto. Primero, este acueducto, después de tanta lucha que tuvo San José de las Matas, líderes de San José de las Matas, incluyendo mi viejo Alfredo Reyes, actual alcalde y exdiputado, que constantemente, cuando estuvo aquí, estuvo peleando por él, fue aprobado por Inapa el 25 de diciembre. La certificación está en el portal. Yo invito a todos aquellos que tengan dudas, especialmente en mi municipio, que se conecten a inapa.gob.do y ahí está toda la información, porque fue aprobada y aquí está la certificación, perdón, el 23 de diciembre. Pero, no tan solo que fue aprobado este acueducto, sino que fue publicado el lunes 29 de diciembre, de este pasado año, en el periódico, donde se publica que ya está abierta la licitación y se invita a todo el que quiera participar, que a partir del 19 de febrero a las ocho (08:00) de la mañana podían llevar sus solicitudes. Pero, no tan solo eso, el portal también tiene el cronograma de cómo, cuántos días va a tomar este acueducto y cómo serán programados los trabajos de este acueducto. San José de las Matas, este acueducto es una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

realidad, gracias a los que hemos trabajado en ello. La exdiputada Rosa Hilda Genao del PLD, que fue coproponente conmigo, el exdiputado y alcalde de San José de las Matas, que tanto ha peleado por esto, mi viejo Alfredo Reyes y también nuestro hermano Wellington Arnaud, que siempre nos puso esa intención de que esto se realizara y tanto así que nos recibió a finales de septiembre y nos prometió que esa licitación saldría antes que finalizara el año y así mismo fue. El acueducto San José de las Matas será una realidad. Presidente, yo también quiero hablar sobre la resolución que solicita a nuestro Presidente Luis Abinader, que los choferes sean incluidos en el programa de pensiones. En esta ocasión los choferes de ASOTRADO, cuyo presidente es nuestro amigo Javier Checo. Esta asociación, que tiene veintidós mil quinientos choferes en todo el territorio nacional, ayer revisaba unas imágenes de algunas actividades que hacemos con ellos y es lamentable que no las podamos proyectar en las pantallas, pero ahí se nota cómo llegan estos choferes, que una vez agotado su tiempo de productividad, su tiempo de trabajar, de dedicarle tiempo a ese trabajo tan digno, para sacar adelante sus familias, llegan en sillas de ruedas y llegan en muletas, que no tienen una sola ayuda para comprar sus medicamentos. Señor Presidente de la República, nuestro presidente, le pedimos de urgencia que incluya a estos choferes de ASOTRADO. Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por último, la honorable diputada Carmen de la Rosa, provincia La Altagracia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Ay, muchísimas gracias. ¡Bendiciones! De verdad que me honra que me den la palabra para este proyecto, que es de mucha importancia para la provincia de La Altagracia, y cómo no, para el municipio, uno de los municipios más importantes de la provincia, San Rafael del Yuma. Este proyecto procura una cárcel preventiva para el municipio de San Rafael del Yuma; le pide una partida al presupuesto, a través del MIVED y la Procuraduría General de la República Dominicana, del Presupuesto, para una cárcel preventiva; pues, para nadie es un secreto que hoy muchas mujeres privadas de libertad son trasladadas a media hora del municipio de San Rafael del Yuma, en situaciones precarias, donde realmente afecta su dignidad y su proceso judicial. Sé que, incluso, se les dificulta el vínculo con sus familiares. Yo creo, y tengo la certeza de que, con este proyecto, pues, garantizamos los derechos fundamentales, tanto del hombre, como de la mujer; pero, no solo eso, también reducimos la población, la sobrepoblación carcelaria que tenemos actualmente, tanto del municipio cabecera de Higüey, como del municipio de San Rafael del Yuma. También, acercamos la justicia a la gente, con dignidad, y fortalecemos la justicia con un orden adecuado e institucional; o sea, que este proyecto no es solo una obra, señores, es una respuesta urgente a una necesidad en el sistema penitenciario y de salud, que es así que debemos legislar nosotros los legisladores, con justicia humana, con la necesidad de impactar a nuestras comunidades, para que la mujer pueda ser tratada en igualdad y no solo eso, que sea eficiente nuestro sistema de justicia. Así es que colegas, compañeros diputados, apoyar este proyecto es apoyar la responsabilidad y tener sensibilidad de reconocer que en San Rafael del Yuma, que es un municipio turístico, es un municipio donde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

se cultivan los mayores productos que consumimos en la provincia, pues, usted votar por este proyecto es hacer lo correcto como legislador; así es que cuento con sus votos favorables. Y muchísimas gracias, honorables diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Muchas gracias, colega Carmen de la Rosa. Voy a proceder a someter a votación los informes, con las modificaciones que ya fueron debidamente aprobadas, los informes de este grupo de resoluciones. A votación. Fueron leídos más temprano”.

Votación 008

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el sexagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADOS. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Estamos votando los informes del sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Su atención, por favor, honorables diputados, varias informaciones ...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes. Entonces, someto a votación el sexagésimo segundo grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I de nuestro Reglamento pueden ser votadas en grupo. Ya leímos los enunciados en la sesión pasada, conjuntamente con los proponentes y son estas los números siguientes: 04836, 04158, 044412, 03455,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

00578, 03862, 04413, 03806, 04289 y por último la 03464. Los proponentes son los siguientes diputados, no importa el orden, son proponentes de algunas de estas diez resoluciones: Elvira Corporán de los Santos, así como Bray Vargas, Robinson de Jesús, Deisy Díaz, Llaniris Espinal, Dilenia Santos, Dharuelly D’Aza, Mirna López, José David Báez, Estamy Colón, Mayobanex Martínez, Nelson Marmolejos, Francisco Díaz, Félix Michell, Mateo Evangelista Espaillat, Juan Bolívar Cuevas, Antonio Brito, pasado diputado Franklin Romero, que ahora es senador, Alexis Jiménez, también pasado diputado, son proponentes de algunas de estas resoluciones, así como Carmen Aurelia de la Rosa, diputada actual, que incluso, hizo uso de la palabra, Jhon Contreras, Jorge Manuel Zorrilla González, así como Chavely Melina Sánchez. Todos ellos proponentes. La someto a votación, en bloque, este grupo de resoluciones. A votación, con su informe”.

Votación 009

Sometido a votación el sexagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única discusión, con su informe, y sus modificaciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el grupo de resoluciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento por su labor a la Fundación Neyba-Usa, Inc. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 10/12/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [»Número de Iniciativa: 03808-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una fundación de dominicanos ausentes, o de dominicanos residentes en el exterior, no ausentes, porque están presentes, y muy bien representados en este Congreso Nacional. Entonces, a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la comisión, y las motivaciones que pudiera tener el proponente. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dele lectura”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Bien. Inmediatamente, concedemos la palabra a quien presidió esta comisión, que estudió este proyecto de resolución, el diputado Juan Bolívar Cuevas”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Más que presidir, proponente de este proyecto de resolución, en el cual solicitamos de que se pueda otorgar un reconocimiento a la Fundación Neyba-USA, Inc. La Fundación Neyba-USA, fundada por neyberos, residentes en los Estados Unidos y por neyberos en nuestro propio municipio, ha venido, desde el año 2017, desarrollando una ardua labor en el rescate de la cultura, el deporte, las buenas prácticas en el municipio de Neiba, ¿y por qué no?, en nuestra provincia Bahoruco. El propósito de la Fundación Neyba-USA, es rescatar y promover la rica cultura de la ciudad de Neyba, impactando positivamente a niños, adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades, a través de importantes proyectos culturales; estos proyectos buscan fomentar el amor por la cultura y las tradiciones locales, fortalecer la identidad comunitaria y promover el desarrollo integral de sus habitantes, contribuyendo así, al enriquecimiento del patrimonio cultural de la ciudad y al empoderamiento de sus ciudadanos. Al día de hoy, la Fundación Neyba-USA, ha formado siete escuelas en el arte, la cultura, como lo es la escuela de música Gabino Mercedes Onésimo Peña, la escuela de pintura Neyba-USA, escuela de batón ballet profesora Nidia Vázquez, escuela de folklore, escuela de danza urbana, escuela de inglés y la escuela de reinas, donde ha rescatado el baile blanco de San Andrés, que por sexta ocasión se viene desarrollando en el mes de noviembre, específicamente el 30 de noviembre, en nuestro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

municipio, como una tradición de años y ha sido rescatada por esta fundación. Entendemos meritorios los miembros fundadores, esta fundación es presidida por la señora Victoria Duval, residente neibera, en Lawrence, Massachusetts, como otros miembros más de esta fundación. Pido a mis colegas, diputados y diputadas, un voto favorable para el otorgamiento de este reconocimiento, más que merecido, para la Fundación Neyba-USA Incorporada. Muchas gracias, presidente en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Agradecemos al proponente de esta iniciativa, el diputado Juan Bolívar Cuevas Davis, quien ha sometido este proyecto de resolución, mediante el cual se otorga un reconocimiento a la Fundación Neiba USA. No habiendo otras solicitudes, para uso de la palabra, someto a votación el informe que rindió la comisión”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: VOTACIÓN NO VÁLIDA.
92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el informe que rindió la comisión, para este proyecto de resolución que otorga un reconocimiento a la Fundación Neiba USA. Hay muchos diputados que todavía no han votado, faltan más de veinte diputados, quedan quince segundos e inmediatamente votemos el informe, someteremos el proyecto con su informe en única lectura, así que les



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

pedimos, por favor, a los colegas diputados, si alguno no ha ejercido su derecho, porque se acaba el tiempo y la votación podría ser no válida. Si alguno está presentando problemas, por favor, hágalo saber, también, para que el equipo técnico pueda darle la asistencia necesaria”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Okey, vamos a darle unos segundos a Richard, que les está dando asistencia a algunos de los colegas diputados, porque la votación fue no válida. Mientras tanto, vamos a llamar a los colegas que se encuentran fuera de sus curules, para que puedan ocupar su posición y someter a votación, nueva vez, este reconocimiento que ha sometido el colega diputado Juan Bolívar Cuevas Davis, para reconocer la labor que ha realizado la Fundación Neiba USA. Cuando Richard me diga que ya están listos los diputados que tienen la situación, entonces, lo vamos a someter a votación nuevamente. Vamos a esperar que el equipo técnico nos dé el visto bueno sobre los colegas que están presentando esa dificultad para ejercer su derecho de votar e, inmediatamente, someteríamos, nuevamente, el informe que rindió la comisión y que leyó la secretaria de este Bufete Directivo, Leyvi Bautista. Nos dice todavía el equipo técnico, que hay dificultad con algunos de los equipos. Mientras tanto, les pedimos a los honorables colegas que, por favor, puedan ocupar sus curules y si no dejaríamos sobre la mesa estas partes de la estructura que requieren de la votación, para conocer otros aspectos del orden del día. Vamos a darle un último minutito, para ver si podemos lograr reponer la situación que hay con el equipo técnico. Vamos a ver, me dicen que casi, casi está resuelto. Algunos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

quieren votar a manos alzadas, ¿qué usted dice Aracena? Vamos a esperar un último minutito, para ver si podemos continuar con el conocimiento del orden del día de hoy, porque la situación es que varios de los puntos contenidos en la estructura 9 requieren de votación. Ustedes tienen acceso al orden del día y pueden ver que en el 9.3.3 hay una resolución aprobatoria de acuerdos de servicios aéreos, en el 9.3.4 hay otra resolución aprobatoria de Convención de Naciones Unidas y así en lo adelante siguen otros proyectos que si ameriten de votación. Bueno, nos informa el equipo técnico que ya está resuelto. Someto a votación el informe que rindió la comisión sobre este reconocimiento a la Fundación Neyba-Usa”.

Votación 012

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el informe que rindió la comisión y que leyó la secretaria Leyvi Bautista, para el reconocimiento a la Fundación Neyba-Usa, por la labor que realiza en dicho lugar. Quedan cinco segundos, por si alguno no ha votado, aunque ya podemos ver que la votación cuenta con suficiente valoración”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “104 Votos a favor. Ahora someto a votación el proyecto con su informe. A votación el reconocimiento a la labor que realiza la Fundación Neyba-Usa, propuesto por el colega



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

diputado Juan Bolívar Cuevas Davis”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el proyecto con su informe y les recuerdo a los colegas, que como avisamos previamente, los próximos puntos contenidos en la estructura 9, también requieren de nuestra presencia y votación en el hemiciclo. Quedan diez segundos, varios diputados no han votado y sabemos que contamos con la cantidad de diputados necesarios, porque acabamos de aprobar el informe con ciento cuatro votos y...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La votación es no válida. No lo entendemos. No somos capaces de entender por qué si los colegas diputados están en el hemiciclo no pueden ocupar su curul para votar por el proyecto. Entonces, vamos a pedirles a los honorables colegas, por favor, que puedan ocupar sus curul para someter a votación nuevamente el proyecto con su informe. El proyecto sometido por el honorable diputado Juan Bolívar Cuevas Davis, para otorgar un reconocimiento a la Fundación Neyba-Usa. A votación el proyecto, con su informe, en única lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el proyecto con su informe en única lectura. Varios diputados todavía no han votado, quedan diez segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Aprobado, en única lectura, el proyecto de resolución mediante el cual se otorga un reconocimiento por su labor a la Fundacion Neyba-Usa Inc”.

PUNTO NO.9.3.3: Resolución aprobatoria del acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, firmado el 02 de octubre de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/06/2025 y aprobado el 15/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. Plazo vencido el 04/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 16/12/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026.

»Número de Iniciativa: 04573-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Voy a someter que sea liberado de lectura para que pueda ser leído el informe por secretaría.

A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO.

104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany

D'Aza Caraballo: “Varios diputados no han votado, quedan quince segundos para que sea liberado de lectura el informe y que pueda ser leído por secretaría de este Bufete Directivo”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado. El secretario Emil Durán dará lectura al informe que presentó la comisión que estudió este proyecto. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Muchas gracias. Vamos a escuchar al señor presidente de la comisión, a don Ignacio Aracena, Comisión de Relaciones Exteriores, para escuchar las ponderaciones sobre este importante proyecto. Adelante, honorable diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado Ignacio Aracena: “En esta resolución que nosotros estamos conociendo en el día de hoy, este acuerdo, que fue firmado el día 02 de octubre del 2023, viene a fortalecer lo que son las relaciones que ya tenemos establecidas con el Reino de Arabia Saudita, relaciones que se inician en el 2012, y que impulsan la cooperación en el comercio, y la inversión, y que tiene un per cápita de inversión económica de más de ciento veintiséis millones de dólares cada año. Este es un acuerdo importantísimo para nosotros, como República Dominicana, porque nos coloca al más alto nivel de lo que son estos tipos de acuerdo. ¿Qué, básicamente, nosotros vamos a lograr con esto?, bueno, impulsar la inversión, fortalecer el desarrollo de lo que es la conectividad aérea, en este caso, con el Reino de Arabia Saudita, y esto nos va a permitir también atraer más turistas de esa parte del mundo hacia la República Dominicana, pero también nos permitirá que esas compañías que se instalen aquí puedan seguir invirtiendo y generando más calidad de empleo, mayor oportunidad para los dominicanos y dominicanas, y que la República Dominicana siga puntualizándose y posicionándose en esa parte del mundo, como un atractivo extraordinario, disfrutando de la buena inversión que nosotros tenemos, el clima de inversión, el clima de buena democracia y seguridad jurídica. Por lo tanto, este informe que se basta por sí solo, y que nosotros, pues, la Comisión de Relaciones Internacionales, a la hora de recibirlo, comprobar que es un proyecto que viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado en el Senado, es conforme a la Constitución de la República, y por lo tanto, decidimos dar un voto favorable, y pedimos, también, a los honorables diputados y diputadas que, por favor, demos un voto favorable ratificando este acuerdo, que viene a fortalecer, como ya lo dije, la inversión del Reino de Arabia Saudita en materia aeroportuaria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

en la República Dominicana, creando facilidades, para que más personas de esa parte del mundo, puedan visitar nuestro país, y aumentando así, la conectividad aérea de la República Dominicana, que sigue creciendo como uno de los grandes atractivos y por los hubs aeronáuticos en toda América. Así es que, muchas gracias, presidente, y exhorto que ratifiquemos de manera positiva este acuerdo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación. Y ponderado por el señor presidente de la comisión. Estamos votando”.

Votación 016

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Quiero darles varias informaciones desde hace un ratito, pero les pido a los honorables diputados, que ocupen sus respectivas curules. Veinticinco diputados no han ejercido su derecho al voto, a pesar de que están aquí sentaditos, en sus respectivas curules. Ya esa suma ha descendido y solo faltan, alrededor, de diez que no han ejercido. Ya sí, más de cien han ejercido su derecho al voto, por el informe que ha rendido la Comisión de Relaciones Exteriores”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El cual fue aprobado. 101 síes. Entonces, miren, antes de someter la siguiente votación, quiero darles varias informaciones. Primero, el calendario de sesiones de este mes, estamos tratando, o sea, estamos sesionando hoy, terminamos, aproximadamente, en una hora cuarenta y cinco minutos; mañana tenemos sesión, diez (10:00) de la mañana, ojalá vinieran temprano, para poder concluir con los propósitos que nos hemos trazado para esta semana. La semana que viene queremos sesionar martes y miércoles, aunque tenemos el 16 ahí, en reserva, para fines, también, de sesión. Entonces, la razón por la que vamos a convocar a los presidentes de comisiones, para el próximo martes, a las nueve (9:00) de la mañana, atención, presidentes de comisiones, martes, nueve de la mañana, en el salón Hugo Tolentino Dipp, allá abajo, martes, nueve de la mañana, es porque vamos a dejar la semana del 20, para que, la mayoría de las comisiones rindan informes sobre todos los asuntos que tienen pendientes, la semana del 20, es 21, 22, 23, 24, y entonces, retomamos las sesiones del Pleno, el 29 y 30 de abril. Entonces, sesión del Pleno vamos a tener, 7, 8 de abril, hoy, ya, estamos terminando, 14, 15, y probablemente, 16; y 28 y 29, esas son las sesiones del Pleno; los bloques, de todas maneras, están publicando en sus respectivos ‘chats’, los días que tiene sesión el Pleno de esta Cámara, los días previstos. Cumplió años en el día de ayer y estuvo celebrando Aldo Adon, míralo ahí dónde está, él sigue celebrando hoy y acepta todo tipo de regalos que ustedes le manden. Y también celebró, en el día de ayer, sigue celebrando hoy, el honorable diputado Aníbal Díaz, él nos está viendo por la cámara, pues, salúdenlo entonces. El próximo día 10, ¿eso es el domingo?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El viernes cumple años Ydenia Doñé, el día 10 de abril. Mire, doña Ydenia, ese día también cumple años la señora María Osoria, madre del presidente, de quien tiene el honor de dirigirles la palabra. Agárrense, ¿sabe cuántos cumple la doña?, ¡noventa y tres! Un peligro si salgo a ella, noventa y tres cumple la doña. Entonces, Yalis Soto cumple años el 19; el pastor le tiene una celebración especial a Cirilo Moronta, que cumple años el día 20 de abril y Valenzuela, allá en la Línea, ¿está Valenzuela aquí?, allá en la Línea, en Esperanza, cumple años el 21 y Caraballo también cumple años el 21, ¡ofrezcome!, lo voy a dejar ahí, hasta el 21, mañana sigo con los cumpleaños. Entonces, lo importante es que los señores presidentes de comisiones elaboren sus respectivas agendas, para que puedan rendir los informes, porque el mes entrante nosotros esperamos que sea un mes, en términos de aprobación de leyes, bastante productivo, ¿de acuerdo? Entonces, seguimos con el sometimiento a votación de la resolución que aprueba un acuerdo de servicios aéreos entre la República Dominicana y el gobierno del Reino Unido Arabia Saudita. Están peleando por ahí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, aprobamos el informe. Entonces, estamos sometiendo a votación, una vez aprobado el informe, como muy juiciosamente nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

lo recuerda Ignacio Aracena, sometemos a votación la aprobación de este acuerdo, con su informe, que fue debidamente aprobado. A votación, única discusión”.

Votación 017

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A
FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Tiene informe favorable de la comisión. La comisión lo sometió al Pleno, se aprobó y ahora estamos aprobando el proyecto, en única discusión, con su informe. Vamos arriba”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 9.3.4: Resolución aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas sobre los efectos internacionales de las ventas judiciales de buques, del 07 de diciembre de 2022, firmada en la República Dominicana el 27 de septiembre de 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2025 y aprobado el 23/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 16/12/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [»Número de Iniciativa: 04927-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura el acuerdo, para escuchar el informe que ha rendido la comisión. A votación, en su parte dispositiva”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO.
98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Cincuenta diputados no han ejercido su derecho al voto todavía, ¡cincuenta!, bajó a veinte, diez... Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Aprobado. La señora secretaria tiene el informe, le solicito que de lectura al mismo. Pido a los diputados que se mantengan en sus curules, queda media hora de sesión solamente”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores tiene la palabra para indicarnos los pormenores de este importante convenio. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Diputado Ignacio Aracena: “Miren, esto es sencillo, esto es un convenio que fue firmado el 07 de diciembre del 2022, por el Poder Ejecutivo, fue aprobado en el Senado, fue declarado conforme a las leyes y la Constitución de la República Dominicana y en nuestra condición de estado miembro de la comunidad internacional, es simple lo que nos da este acuerdo. Nos da la oportunidad de que aquí en la República Dominicana, en este territorio, se venda o se adquiera buques y que esos buques que se adquieran, agotados esos procesos, puedan salir con un título de propiedad a nombre de la persona que compró el buque, en función de que nosotros estamos teniendo una cantidad enorme de intercambio comercial, en términos de lo que son las actividades portuarias en la República Dominicana. Es simple y llanamente crear las condiciones para que esos buques se puedan vender de manera judicial sin ningún tipo de traumas, una vez agotado el procedimiento, y que las personas que los compraran, en este caso, puedan tener la oportunidad de tener un título validado, el cual va a acreditarlo como dueño definitivo. Simplemente eso es lo que está estableciendo este tipo de acuerdo. Así que les pedimos a los honorables diputados y diputadas, que validemos este acuerdo para que, de una vez y por siempre, las personas que vivamos en la República Dominicana podamos tener acceso a este tipo de compra. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En única discusión la aprobación del informe que fue leído por secretaría, en su parte dispositiva. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Votación 019

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, única discusión, diez diputados que no han ejercido su derecho al voto estando aquí presentes, faltan; la votación será no válida si no votan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, única discusión, una vez fue aprobado el informe, la resolución aprobatoria de la Convención de la Naciones Unidas, sobre los efectos internacionales de las ventas judiciales de buques. Este proyecto es del 07 de diciembre del año 2022 y firmado por la República Dominicana el pasado 27 de septiembre del año 2024. A votación, con su informe, en única discusión. Voten, por favor”.

Votación 020

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Le pido a los señores diputados que ejerzan su derecho al voto, ya que muchos se están quedando sin votar. Ahora solo faltan veinte que no han votado, diez; voten, por favor, varios de los presentes no han ejercido su derecho al voto; faltan varios diputados que no han votado y todavía tenemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

que la votación no está válida. Aquí hay más de cien presentes, sin embargo, faltan colegas que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Bien, entonces proyecto de ley 9.35...”

PUNTO NO.9.3.5: Proyecto de ley que designa con el nombre "Freddy Beras Goico" la avenida Hípica del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 13/01/2026. (Ref.09321/06441-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. Enviado a las Comisiones Permanentes de Asuntos Municipales y de Obras Públicas y Comunicaciones, a plazo fijo de veinte días, en la sesión No.2, Ordinaria, del 03/03/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 19/03/2026. En Orden del Día para 1ra. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026.
»Número de Iniciativa: 05211-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto, lo hemos aprobado yo no sé cuántas veces. Tiene informe favorable. Yo voy a proponer..., lo ha visto la comisión también varias veces, perime en el Senado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está rotulado... Entonces, vamos a pedir que sea liberado de lectura el proyecto y el informe, porque es el mismo. A votación... ¿Y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

declarado de urgencia?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y que lo declaremos de urgencia. A votación, también”.

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento, declarado su conocimiento de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputado Aracena, Heriberto, proponente. Estamos votando. Voten, por favor... Veinte diputados no han votado, oigan eso, de los que están aquí. Faltan diez diputados que no han votado, que está aquí presentes y no han votado... Bajó a cinco. Ya solo faltan tres... Hola... Va a ser no valida la votación... Falta uno... Falta uno, y así se fue”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Faltó uno. Y tenemos cuórum aquí presente, tenemos cien. Votación no válida. Someto de nuevo, liberar de lectura el proyecto, y declarado de urgencia, y el informe, porque lo hemos aprobado tres veces, y ha perimido, en la otra Cámara. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento, declarado su conocimiento de urgencia: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y es el mismo proyecto. Fue revisado por la comisión, y tiene informe. Ahora sí fue verdad, ahora faltan cincuenta que no han votado... Faltan veinte, que no han votado. Por favor, diputados. Faltan diez diputados que no han votado, ¿y qué es lo que pasa?...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿El sistema? Faltan...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, están aquí, presentes. Están aquí. Aquí hay más de cien diputados, se los digo yo... Mírenlo ahí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto... Vamos a esperar que termine la votación. Aprobado liberarlo de los procedimientos. 101 síes. ¿Ustedes ven?”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 09 DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 2026

Entonces, someto a votación, en primera discusión, fue declarado de urgencia, lo que indica que vamos a conocer la segunda lectura en el día de hoy, el proyecto de ley que designa con el nombre Freddy Beras Goico la avenida Hípica del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. A votación, en primera discusión, con su informe”.

Votación 023

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100
DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Favorable, pero ha sido aprobado ese proyecto aquí más de tres veces, pero vamos a ir al Senado, Aracena. Veinte diputados, de los que están aquí presentes, no han votado todavía, oigan eso. Diez diputados no han votado aún. Ya sí, ahora sí. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera discusión. Entonces, cierro esta sesión ordinaria, y les convocamos de inmediato para la sesión extraordinaria que ha mandado la urgencia”.

CIERRE DE SESIÓN